



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN			
Ref.º Expe.	N.º Expe.	Año	N.º Reg. Entra.
PNL	67	17	3417

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA
PRESENTADO A LAS 17:25 HORAS
CELDA -3 ABR. 2017
REGISTRO GENERAL
GRUPO PARLAMENTARIO
Nº 3417

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DIEGO CRUZ TORRIJOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Madrid 30 de marzo de 2017

Vº Bº

EL PORTAVOZ ADJUNTO,

Fdo: José Manuel Franco Pardo

EL DIPUTADO,

Fdo: Diego Cruz Torrijos



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es bien sabido que la empresa Canal de Isabel II tiene una fuerte implantación en la hoy conocida Sierra Norte desde su origen, cuando en el municipio de Torrelaguna se ubicó la primera Casa de la Dirección de las obras y en Patones su primera presa: el Pontón de la Oliva. Estos hechos supusieron un importante cambio en la comarca. Hubo un gran movimiento de jornaleros, el traslado de un importante destacamento militar, la llegada de personal técnico, entre una larga lista de acontecimientos, que influyeron e influyen en la vida de muchos de estos pueblos del norte de Madrid.

Sin entrar en un análisis sociológico de mayor profundidad, se podría decir que la implantación del Canal de Isabel II en la zona ha sido positivo, como fuente de riqueza y de creación de puestos de trabajo, de la que se ha aprovechado un importante porcentaje de la población.

No se puede decir, sin embargo, que todo haya sido positivo; ya que las infraestructuras hidráulicas generaron algunos inconvenientes, como pueden ser las obligaciones de especial protección medioambiental, que muchos de estos pueblos riberos con los embalses que el Canal de Isabel II se ven obligados a respetar; lo que limita considerablemente el urbanismo y la industrialización en la zona. Esta lógica y necesaria especial protección puede llegar a poner en cuestión su desarrollo.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Si no queremos que esta zona se despueble, lo cual ya se ha iniciado, debemos de buscar los mecanismos por los que la sociedad madrileña, que se beneficia de sus acuíferos, de sus bosques y montañas; revierta en estos pueblos parte de sus beneficios, ya que ellos tienen serias limitaciones para desarrollarse como otras poblaciones.

Y con ese objetivo si hay una empresa que por su implantación y potencial, puede hacer de equilibrador, no es otra que el Canal de Isabel II. Labor que echan en falta los municipios serranos que en muchos casos entienden que en la posición del Canal de Isabel II no prima el necesario espíritu de colaboración.

Así se observa desde esta comarca, con perplejidad, como además el desequilibrio en relación con otras zonas de nuestra Comunidad se ve inmensamente ampliado con la política de Responsabilidad Social Corporativa de la que tanto presume la empresa y el gobierno de la Comunidad cuando observamos que como es en la capital donde se centran las grandes exposiciones patrocinadas por el Canal; donde se construyen imponentes teatros, con firma de arquitecto estrella; donde se construyen importantes infraestructuras deportivas... mientras en la Sierra han fracasado el prometido centro de interpretación de Patones, donde hay que contentarse con el modesto museo del agua El Berrueco, o ver como se deteriora la Casa de la Dirección de Torrelaguna, edificio recogido en el libro 'Palacios de Madrid' editado lujosamente por la Comunidad de Madrid, pero de situación deplorable en la actualidad. Palacio, también conocido como palacio de Arteaga y que está incluido en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid con la nomenclatura CM/0151/096 inscripción de



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

27/02/2014) por tratarse de un bien sujeto al régimen de protección previsto para los BIP en virtud de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 23/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Sería de justicia que el Canal de Isabel II tuviera en cuenta un plan de reversión ambicioso en toda la Sierra Norte, como pudiera ser un plan de promoción turística apoyado en las muchas infraestructuras hidráulicas que hay en la zona. Sería interesante que se retomaran viejos proyectos como el centro de interpretación del Pontón de la Oliva o la rehabilitación de la Casa de la Dirección de Torrelaguna para darle un uso que enriquezca la vida tanto al municipio como de la empresa. Esta es la única vía en que desde la comarca se vuelva a ver a la empresa de manera más amigable, y no como la gran corporación, con la que es prácticamente imposible tratar.

Por todo ello, y fundamentándose en la precedente exposición de motivos, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta ante la Cámara la siguiente



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Que la política de Responsabilidad Social Corporativa del Canal de Isabel II incorpore actuaciones en el conjunto de la Comunidad de Madrid, especialmente entre los que habitan en donde se encuentran sus infraestructuras.
2. Desarrollar un Plan de Promoción Turística basado en las infraestructuras hidráulicas, como pudieran ser: Pontón de la Oliva, Canal Bajo, Canal de Cabarrús, presas de Pinilla, Riosequillo, Puentes Viejas, El Villar y El Atazar.
3. Iniciar este Plan con la rehabilitación total de la Casa de la Dirección de Torrelaguna (palacio de Arteaga), incorporando a este proyecto una propuesta de actividad acordada con el Ayuntamiento de Torrelaguna.